



PENSAMIENTO AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

LEY YOLANDA 27592- MODALIDAD TALLER

2024



1 -NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

Taller "Pensamiento Ambiental y Desarrollo Sostenible". Ley Yolanda (N° 27.592)

2 - FUNDAMENTACIÓN

La Ley 27592, denominada Ley Yolanda en honor a quien fuera la primera Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente Humano del país, garantiza la formación integral en ambiente, con perspectiva de desarrollo sostenible, para quienes se desempeñan en la función pública en todos sus niveles y jerarquías en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación.

3 - CONTRIBUCIÓN ESPERADA

Se espera que los participantes sean capaces de confrontar la realidad con una perspectiva ambiental, a fin de desarrollarse como empleados municipales, en todos sus niveles y jerarquías, con el objeto de revisar el desarrollo humano, identificar los conflictos ambientales generados y modificar conductas que no consideren la dimensión ambiental, a fin de tomar decisiones y adoptar medidas responsables, para contribuir a la construcción de una sociedad respetuosa de los procesos naturales.

4 - PERFIL DE LOS/AS PARTICIPANTES (destinatarios)

En función de lo que estipula la Ley 27592, la actividad está dirigida al personal que se desempeña en la Municipalidad de Ushuaia, independientemente de su nivel y función, siendo esta obligatoria.

5 - OBJETIVOS

- Reflexionar sobre el desarrollo humano desde la perspectiva del pensamiento ambiental.
- Identificar y abordar problemáticas ambientales desde el pensamiento de la complejidad para contribuir, desde la gestión estatal, a la construcción de territorios sustentables.
- Comprender la necesidad de adoptar políticas que promuevan un paradigma económico-productivo que garantice la sustentabilidad.
- Fortalecer la convicción de que es una obligación constitucional y convencional de todos, en el ámbito de sus competencias, respetar, garantizar y adoptar medidas para hacer efectivo el derecho humano al ambiente sano.

6- CONTENIDOS A DESARROLLAR

1) MÓDULO PENSAMIENTO AMBIENTAL

- Diversas concepciones sobre naturaleza y ambiente.
- Construcción socio-histórica de sus significados.
- La cuestión ambiental y el desarrollo del conocimiento.
- La herencia europea en las concepciones de la naturaleza.
- La naturaleza como "canasta" de recursos.
- La naturaleza como capital.
- La naturaleza como sujeto de derechos.
- El discurso dominante.
- Crítica a los enfoques socio-históricos tradicionales.
- Epistemología, racionalidad y saber ambiental.
- Paradigma mecanicista, racionalidad instrumental, racionalidad económica, fragmentación del saber.
- Paradigma de la complejidad ambiental: sistemas complejos y complejidad ambiental. Racionalidad ambiental.
- Epistemología ambiental.
- Los conflictos y problemas ambientales como problemas socioeconómicos, geopolíticos e históricos. ● Globalización y sociedad de consumo.
- Soberanía ambiental.
- Ética de la vida.

2) MÓDULO DESARROLLO SOSTENIBLE

- Sostenible o sustentable. Polisemia del concepto: orígenes e historia del concepto.
- Ambiente y desarrollo. ¿Qué se considera desarrollo? ¿Qué tipo de desarrollo? ¿Por qué sería sostenible? Sustentabilidad débil y fuerte.
- Los conflictos ambientales como problemas sociales, económicos, culturales y políticos. Consumo, pobreza y ambiente.
- Justicia ambiental.
- Desarrollo sustentable y desarrollo sostenido: debates y contradicciones.
- Desarrollo sostenible, alternativas al desarrollo o sustentabilidad.
- Críticas y alternativas al concepto de desarrollo (decrecimiento, buen vivir, otros) y desarrollos alternativos (ecodesarrollo, economía verde, economía circular, otros).
- Desarrollo local. Bienes comunes.
- Gestión ambiental, organización social y participación comunitaria. Ética de la sustentabilidad. La filosofía del Buen Vivir, el Sumak Kawsay.
- Instrumentos internacionales ante la crisis ambiental. Del Mensaje Ambiental a los Pueblos y Gobiernos del Mundo de Perón en 1972 a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados y adaptados. Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015-2030).

7- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se realizarán presentaciones audiovisuales y gráficos explicativos para acompañar las clases expositivas, motivando al debate y reflexión conjunta, finalizando el mismo con un instrumento evaluativo.

8 - DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:

Taller presencial.

9 - BIBLIOGRAFÍA PARA LOS/AS PARTICIPANTES.

La bibliografía será una copia virtual de la presentación de cada módulo y un apunte que ayude a comprender los conceptos que se van a desarrollar.

Bibliografía complementaria: Será informada en cada módulo.

10 - EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La instancia de evaluación se compone de preguntas que el/la participante deberá responder y al final de cada módulo de aprendizaje se deberá participar de la reflexión y puesta en común.

11 - PERFIL DE LOS/AS DOCENTES:

Lic. Mauro G. Detanti. Licenciado en Gestión Ambiental. Municipalidad de Ushuaia.

12 - REQUISITOS DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN

Se debe asistir en su totalidad y aprobar la instancia de evaluación y participación.

13 - DURACIÓN EN HORAS – FRECUENCIA DE ENCUENTROS

MODALIDAD TALLER: 6 (SEIS) HORAS. Distribuidos en tres encuentros.